



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

### GESTIÓN 2015 - 2018



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 060-2016-A/MDP

Pangoa, 15 de Enero del 2016

#### VISTO:

El informe N° 002-2016-SGPP/MDP Emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pangoa, de fecha 06 de Enero del 2016, Mediante el Cual Solicita Aprobar la Modificación Presupuestal, vía Reducción de Marco, a los nuevos Montos estimados de los Recursos Públicos estimados a considerar en el presupuesto Institucional periodo fiscal 2016.

#### CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad a lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2016, se dispone que de producirse una variación en las estimaciones de Ingresos que determinen una Disminución en los recursos recaudados por las fuentes de Financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, los Pliegos quedan autorizados hasta el 15 de Enero de 2016 a Modificar su Presupuesto Institucional Aprobado por Dichas Fuentes.

Que, Asimismo, la citada disposición establece, para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, que las entidades deben Modificar su presupuesto Institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados para el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2016, que son Publicados por la citada Dirección General;

Que, Mediante la Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01, Emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el presupuesto Institucional Año fiscal 2016, Habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una Disminución de los Recursos Determinados del Pliego, previstas en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año fiscal 2016, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego, Municipalidad Distrital de Pangoa, en Aplicación de la segunda Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley;

De Conformidad con lo prescrito, y al amparo del Artículo 192° de la Constitución Política de Estado y de conformidad al artículo 38 de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y con las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** la Modificación del Presupuesto Institucional del Pliego, Municipalidad Distrital de Pangoa, para el año fiscal 2016, de Conformidad a lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2016, Hasta por la suma de S/. 1'234, 621.00 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil seiscientos veintiuno con 00/100 nuevos soles), como **reducción de marco** de acuerdo al siguiente detalle:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

### GESTIÓN 2015 - 2018



#### REDUCCION DE MARCO

#### INGRESOS:

En Nuevos Soles

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
14.14.51 Fondo de Compensación Municipal	983,543.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
14.14.13 Canon Minero	212,337.00
14.14.15 Canon Hidroenergético	27,773.00
14.14.17 Canon Forestal	533.00
14.14.21 Regalías Mineras	10,435.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1'234,621.00</b>

#### EGRESOS:

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
2.001621 Estudios de Pre Inversión Expedientes Técnicos	383,543.00
Estudios de Pre Inversión Perfil Tecnico	600,000.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
2.000634 Construcción de Coliseo Municipal Cerrado Distrito de Pangoa, Satipo, Junín	251,078.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1'234,621.00</b>

**Artículo Segundo.- CODIFICACION,** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, Solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las Codificaciones que se requieran relacionada a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la Modificación Materia de la Presente Resolución.

**Artículo Tercero.- NOTAS PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA,** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego Elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo Cuarto.- PRESENTACION DE LA RESOLUCION,** Copia de la presente Resolución se Presenta dentro de los cinco (5) días de Aprobada a los Organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1, Literal b) del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
Yg. Pedro Castañeda Vela  
ALCALDE